

CONCELLO DE CABANA de BERGANTIÑOS
A Carballa, s/n,
15115 Cesullas, A Coruña

Asunto: LAT 66 kV PE Silvarredonda – SET Boaña. Comunicación de limpieza de maleza y tala derivada de mantenimiento de línea eléctrica el Término Municipal de Cabana de Bergantiños (A Coruña)

NATURGY RENOVABLES, S.L.U. con domicilio a efectos de notificaciones en Avda de América, 38
28028- Madrid y CIF B- 84160423

EXPONE:

Que esta sociedad es titular de la LAT 66 kV P.E. Silvarredonda – SET Boaña (UFD), ubicada en los términos municipales de Cabana de Bergantiños, Coristanco y Santa Comba todos ellos en la provincia de A Coruña.

Que esta línea aérea, la cual cuenta con Declaración de Impacto Ambiental de fecha 02 de febrero de 2005 de la Dirección Xeral de Calidade Ambiental e Avaliación Ambiental, de simple circuito aéreo está compuesta de 49 apoyos metálicos de celosía pasando a tramo subterráneo en este último hasta la entrada en la SET Boaña y cuya longitud total es de 11,672 Km en su tramo aéreo y 30 m. en el tramo subterráneo.

Que la LAT, a efectos de cruzamientos, no tiene afecciones sobre cauces fluviales ni arroyos, destacando como cruzamientos más relevantes los que afectan a las carreteras de titularidad autonómica AC-423, AC-552 y la autovía AG-55.

El alcance de la gestión de la biomasa del sotobosque existente se realiza en el pasillo de la línea y de las peanas (apoyos) con una anchura según servidumbre de paso a cada lado del eje de la línea respetando la distancia de 5 metros al conductor más exterior para dar conformidad a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 20.bis.c) de la Ley 3/2007.

Por ello se remite a título informativo y con objeto de que se someta a información pública esta comunicación para que las personas propietarias de los terrenos puedan tener conocimiento de las operaciones de gestión de biomasa y las ejecuten previamente en caso de estar interesados, así como también lleven a cabo la correspondiente declaración responsable. Transcurridos 15 días de exposición pública acometeremos los trabajos indicados.

Se adjunta también a esta solicitud el plano de trazado de la línea eléctrica y se muestran fotografías de parte de sus apoyos.

SOLICITA:

Se someta a exposición pública y pasados los quince días del periodo de publicación se iniciarán los trabajos de gestión de biomasa existente bajo la línea.

Madrid, 23 de diciembre de 2024

